

Sujeto Obligado:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción

Recurrente:

Ponente:

Laura Marcela Carcaño Ruíz

Expediente: RR-0282/2021

En veintiocho de julio de dos mil veintiuno, se da cuenta a la Comisionada Laura Marcela Carcaño Ruíz, con los autos del expediente al rubro indicado, para dictar el acuerdo correspondiente. **CONSTE**.

Puebla, Puebla a dos de agosto de dos mil veintiuno.

VISTO el estado procesal del expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado publicada en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, 50 y 55 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se provee:

NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. Así lo proveyó y firma LAURA MARCELA CARCAÑO RUÍZ, Comisionada Ponente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, ante el Licenciado Héctor Berra Piloni, Coordinador General Jurídico que autoriza.

LIC. LAURA MARCELA CARCAÑO RUÍZ.

LIC. HÉCTOR BERRA PILONI

PD2/LMCR/RR-0282/2021/AFR/DES.